

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992) y haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente anuncio se cita a las empresas/trabajadores que se relacionan a continuación para notificarles las Actas de Infracción/Liquidación o resoluciones que se especifican y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero del titular.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Pintor Maximino Peña, 2-4 bajo.

**ACTAS DE INFRACCIÓN**

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
PEDRO E. PALADINES RÍOS	I422012000001224	Art. 22.7 (en relación con artículo 2º.2 y 20) del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8).
SIGURD TECHNOLOGIE, S.L.	I422012000003648	Art. 8.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8).
VALLEHOT, S.L.	I422012000004355	Art. 22.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8), en redacción según Real Decreto Ley 2/2008.
GIA GOGUA	I422012000005062	Art. 54.1.d) de la Ley Orgánica 4/2000, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000 y la Ley Orgánica 2/2009.
JOSÉ HOLGER ALMACHI JAQUE	I422012000006072	Art. 53.1.b) de La ley Orgánica 4/2000 en su redacción efectuada por la Ley Orgánica 2/2009.
ABDELGHANI MISSAOUI	I422012000006476	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
VALLEHOT, S.L.	I422012000007385	Art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).

**ACTAS DE LIQUIDACIÓN**

<i>Empresa</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
VALLEHOT, S.L.	422012008000690	Arts. 103, 104, 106 y 109 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, Real Decreto Legislativo 1/94 de 20 de junio (BOE del 29).
VALLEHOT, S.L.	422012008000993	Arts. 103, 104, 106.3 y 4 y 209.6 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, Real Decreto Legislativo 1/94 de 20 de junio (BOE del 29).

**RESOLUCIONES**

<i>Empresa</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
CONSUELO MORENO LEÓN	1422010000019050	Art. 23.1.a) del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8) que aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Soria, 3 de mayo de 2012.— La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Paloma Ibáñez Díez.

1132

BOPSO-55-16052012